

# Educación, ciudadanía y bienestar

La educación no es políticamente neutra, y eso ya nos lo había mencionado Rousseau en el siglo XVIII, al estar íntimamente vinculados Emilio y El contrato social.

7 de junio de 2021



## Ricardo Pérez Luyo

Director de la Carrera de Negocios Internacionales de la Universidad de Lima.

Es válido afirmar que Algunos pensamientos sobre la educación (1693), del inglés John Locke, y Emilio, o de la educación (1762), del suizo francófono Jean-Jacques Rousseau, constituyen dos obras seminales a través de las cuales podemos entender que la labor educadora apunta al mismo tiempo a la colectividad y al individuo, a la política y a la moral.

Recientemente cayó en mis manos el libro Curriculum Theory: Conflicting Visions and Enduring Concerns (Teoría del currículo: visiones en conflicto e inquietudes permanentes), de Michael S. Schiro, publicado en el 2013 por la editorial SAGE Publications; obra a la cual, a mi modesto entender, todo actor (público y privado) en el campo de la educación debería poner fina atención.

El profesor Schiro establece cuatro tipologías –a las que él denomina “ideologías”– que subyacen en los modelos educativos y sus correspondientes estructuras curriculares y procesos de enseñanza-aprendizaje:

1.- La ideología de la academia (Scholar Academic): la cual propone que, a lo largo de los siglos, nuestra cultura ha acumulado importantes conocimientos que se han organizado en disciplinas académicas. Por lo tanto, el propósito de la educación es que los estudiantes aprendan ese valioso conocimiento acumulado. Se sustenta en la difusión del conocimiento codificado.

2.- La ideología centrada en el estudiante (Learner Centered): que no se centra en las necesidades de la sociedad o en las disciplinas académicas, sino en las necesidades y preocupaciones de las personas (estudiantes). Considera que las escuelas deben ser lugares agradables donde los individuos se desarrollen de acuerdo con su propia e innata naturaleza. Un clarísimo ejemplo es la escuela del constructivismo, cuyos representantes más destacados son Jean Piaget, Lev Vygotski y John Dewey.

---

Cómo citar:

Pérez Luyo, R. (7 de junio de 2021). Educación, ciudadanía y bienestar. *RPP Noticias*.

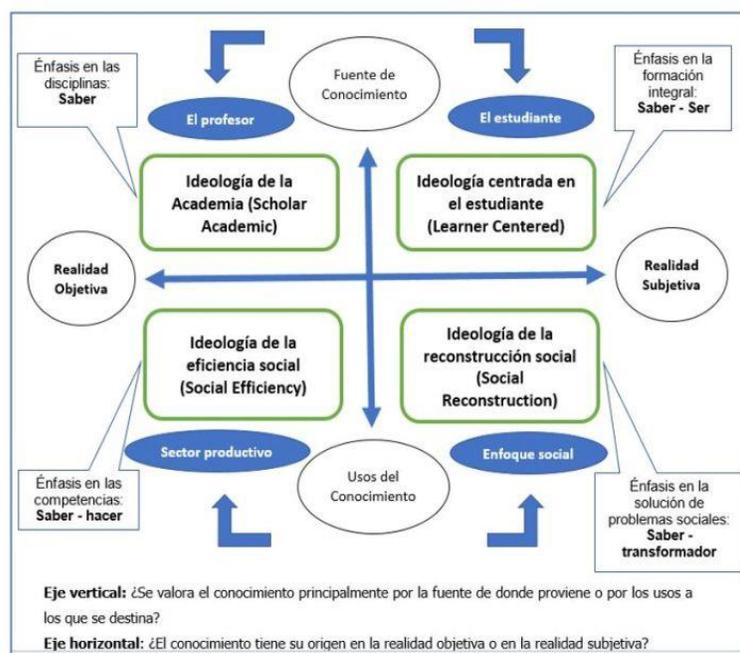
<https://rpp.pe/columnistas/ricardoperezluyo/educacion-ciudadania-y-bienestar-noticia-1340455?ref=rpp>

3.- La ideología de la eficiencia social (Social Efficiency): en esta ideología el niño no es el foco principal. El objetivo es desarrollar determinados conocimientos y habilidades para cubrir las necesidades de la sociedad (crecimiento económico, por ejemplo). El niño es visto como un potencial miembro adulto de la sociedad. Tal es el caso de las preferencias sobre las materias denominadas STEM (science, technology, engineering y mathematics, por sus siglas en inglés) con respecto a las humanidades.

4.- La ideología de la reconstrucción social (Social Reconstruction): la cual se sustenta en la idea de que la sociedad existente es imperfecta. Entonces surge la necesidad de generar “reconstrucciones sociales” para modificar nuestra sociedad y hacerla diferente, supuestamente más deseable, pero imposible de implementar bajo la “sociedad coercitiva” de poder existente. Vienen a mi mente algunas obras del autor brasileño Paulo Freire (1921-1997) en el marco de la pedagogía crítica, como La educación como práctica de la libertad (1967) y Pedagogía del oprimido (1970).

En el cuadro 1 podemos apreciar una clara sistematización de las cuatro tipologías de los modelos educativos y sus correspondientes estructuras curriculares.

**Cuadro 1: Tipologías de modelos educativos y curriculares**



Fuente: Michael S. Schiro (2013).

Apenas culminada la lectura del libro de Michael Schiro, una de las conclusiones que surgieron fue que la educación tiene –entre otros– un elemento o supuesto político subyacente en el marco societario: en sus consecuencias, la educación no es políticamente neutra, y eso ya nos lo había mencionado Rousseau en el siglo XVIII, al estar íntimamente vinculados Emilio y El contrato social.

Entonces, en el campo de las políticas públicas –tan importante como el crecimiento y el desarrollo económicos–, así como las políticas de compensación social –y a ese mismo nivel de importancia–, la agenda educativa (a todo nivel: primaria, secundaria, técnica y superior) no debe dejarse en manos de aquellas “ideologías” que no respondan al “contrato social” establecido por nuestra Constitución Política: libertad, igualdad de oportunidades y ante la Ley, economía social de mercado, democracia representativa, equilibrio de poderes y Estado de derecho, entre otros.